



SOLICITUD
BECAS A LA EXCELENCIA PARA LA INMERSIÓN LINGÜÍSTICA DIRIGIDAS AL ALUMNADO DE
NUEVO INGRESO, EN EL MARCO DEL PROYECTO ANDALUCÍA TECH
-CURSO 2019/2020-

DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE:	
N.I.F.	DOMICILIO:
C.P.	LOCALIDAD:
TELÉFONOS:	E-MAIL:
ESTUDIOS REALIZADOS EN EL CURSO 2018/19:	
CENTRO DE REALIZACIÓN:	LOCALIDAD:

DATOS BECA DE CARÁCTER GENERAL -MECD- -CURSO 2018/2019-

CURSO 2018/2019:	<i>Marcar con una X lo que corresponda</i>	
Disfrutó de Beca de Carácter general con cuantía fija ligada a la renta	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Disfrutó de Beca de Carácter general con cuantía variable	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

DATOS DE LOS ESTUDIOS A REALIZAR DURANTE EL CURSO 2019/2020

Titulación:
Centro:

DATOS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Accede Vd. a la Universidad de Málaga:	<i>Marcar con una X lo que corresponda</i>	
Pruebas de Evaluación para el Acceso a la Universidad o Ciclo Formativo de Grado Superior	<input type="checkbox"/>	
Mayores de 25/45 años	<input type="checkbox"/>	

DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A ESTA SOLICITUD

-Fotocopia del NIF o NIE del solicitante. -Fotocopia del IBAN del Código Cuenta Cliente en el que el solicitante es titular y al que será transferida la beca, en caso de serle concedida. -Los estudiantes deberán aportar fotocopia de la papeleta de calificación de las pruebas de acceso. -Los estudiantes procedentes de Ciclos Formativos deberán entregar copia del expediente académico que le ha dado acceso a la titulación, con indicación de las calificaciones obtenidas y nota media final.

El solicitante declara bajo su responsabilidad que acepta las bases de la convocatoria, que cumple los requisitos exigidos por la misma, y que son ciertos los datos declarados en esta solicitud.

Málaga, a de 2019.

Firma del solicitante

SR. RECTOR MGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Persona, se informa de que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde a la Universidad de Málaga. Los solicitantes de las becas, como cedentes de los datos podrán ejercer ante la Secretaría General de la Universidad de Málaga los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5/1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.
--